



Subsecretaría de
Telecomunicaciones

ORD.: N° 232 /DO N° 85.027/F71

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 195.977 de 02.12.2021.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **06 de Enero 2022**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: HP INC. CHILE COMERCIAL LTDA.

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de Printer (Impresora), marca HP. De acuerdo a la información que adjunta, este aparato contiene módulo RF VCVRA-1712, que opera en las bandas de frecuencias de 2,4 GHz y 5 GHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Aparato, Producto : Printer (Impresora).
 - Marca : HP.
 - Fabricante : HP Inc.
 - Modelo de Producto : SHNGC-2100-01 (Modelo Regulatorio).
 - Modelos Comerciales : HP LaserJet Tank 1502w/ HP LaserJet Tank 2502dw/ HP LaserJet Tank 1504w/ HP LaserJet Tank 2504dw/ HP LaserJet Tank 2506dw/ HP LaserJet Tank 1020w
 - Modelo de Módulo RF : VCVRA-1712.
 - Frecuencias de operación : BT LE: 2402-2480 MHz; WLAN 2.4 GHz: 2412-2462 MHz; 5.1 GHz Ext.: 5180-5320 MHz; 5.6 GHz: 5500-5720 MHz; 5.8 GHz: 5745-5825 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT LE: 5,688529 mW (7,55 dBm); WLAN 2.4 GHz: 70,307232 mW (18,47 dBm); 5.1 GHz Ext.: 45,498806 mW (16,58 dBm); 5.6 GHz: 58,344510 mW (17,66 dBm); 5.8 GHz: 97,097733 mW (16,73 dBm).
 - Restricción : Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5150-5250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 10 mW/MHz en cualquier banda de 1 MHz.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- HP INC. CHILE COMERCIAL LTDA.: weinman@hp.com
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.